

# UNA INDUSTRIA FUERTE Y COMPETITIVA, LA MEJOR GARANTÍA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Un mes después de la Cumbre del Clima en Bali, la Comisión Europea acaba de poner sobre la mesa su propuesta para combatir el cambio climático una vez se extinga el Protocolo de Kyoto en 2012, la cual está basada en el denominado triple 20 que conforman el objetivo de reducción del 20%, el año 2020 y que al menos un 20% de la energía que se consuma en Europa proceda de energías renovables.

En el seno del Grupo de Alto Nivel sobre Competitividad de la Industria Química Europea, creado por la Comisión Europea en 2007 y en el que participan los representantes del sector, las empresas aceptamos el objetivo "triple 20", basándonos esencialmente en la capacidad del sector para continuar avanzando en el modelo de eficiencia energética, y en la garantía de una apuesta clara por la innovación que impulsase el desarrollo de tecnologías y productos que no sólo permitieran reducir nuestras emisiones, sino también contribuir a su reducción por parte del conjunto de la sociedad.

De hecho y en el caso de España, la prueba de nuestro firme compromiso de mejora y del eficaz esfuerzo innovador desarrollado en el marco temporal del Protocolo de Kyoto, es que nuestro sector ha logrado ya acumular una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 4% respecto a 1990, pese a que prácticamente hemos duplicado nuestros niveles productivos en el mismo periodo.

Pese a que, en nuestra opinión, la innovación que individualmente desarrolla cada empresa y la que conjuntamente impulsamos a través de las plataformas tecnológicas de química sostenible, por su eficacia demostrada, debería haber constituido la base de la propuesta de la Comisión respecto a la industria, lo cierto es que el principal mecanismo diseñado ha sido el establecimiento de un sistema de subasta para adquirir derechos de emisión, lo que introduce un sobrecoste inaceptable para unas empresas, las europeas, que tenemos que competir en mercados expuestos internacionales con compañías establecidas en otros lugares que no tendrán que asumir coste alguno.


El riesgo evidente, ante la pérdida de competitividad que dicho sobrecoste supone para el conjunto de la industria europea, es la deslocalización de los sectores que en mayor me-

da generan riqueza y empleo estables, y que simultáneamente desarrollan las tecnologías y productos que conducen a la mayor eficiencia y a la reducción continua de emisiones.

Siendo evidente que la industria es esencial para avanzar en los tres pilares –económico, ambiental, y social– que integran el desarrollo sostenible, las medidas tendentes a debilitarla no parecen una estrategia demasiado razonable. Imponer unilateralmente a la industria europea el pago por sus derechos de emisión, sólo garantiza el desplazamiento de la actividad industrial a otras áreas, pero ningún beneficio ambiental global, sino todo lo contrario.

En primer lugar, porque el planeta no verá reducido globalmente el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero, ya que sólo se traslada el foco emisor. En segundo lugar, porque Europa es el lugar en el que se produce con los mejores y más exigentes estándares ambientales, y en tercer lugar porque los bienes y productos fabricados en terceros países deberán transportarse hasta los ciudadanos europeos, con la consiguiente emisión de nuevos contaminantes. El resultado global es una industria europea debilitada y un mayor calentamiento global.

Para evitar cualquier diferencial competitivo que ponga fecha de caducidad a los sectores industriales, la subasta de los derechos de emisión sólo podría establecerse si otros países se comprometieran a aplicar medidas similares. En caso contrario, y estimamos de forma muy positiva que desde la Comisión se haya dejado una puerta abierta en este sentido, se podrán asignar derechos gratuitos a las industrias afectadas.

En definitiva, las instituciones comunitarias deben tener en cuenta que la industria europea cuenta con un motor innovador capaz de proveer de soluciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y que más allá de su contribución a la economía y el empleo, si garantizamos sus condiciones de competitividad, avanzaremos con mucha mayor eficacia en la lucha global contra el cambio climático. 

Fernando Galbis  
Director General de FEIQUE

feique